

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE FOMENTO

**74414** *Resolución de la Autoridad Portuaria de Sevilla por la que se abre un periodo de información pública del expediente de delimitación de espacios y usos portuarios.*

El Consejo de Administración de esta Autoridad Portuaria de Sevilla en su sesión de fecha 26 de julio de 2017 acordó tomar conocimiento de la propuesta de delimitación de los espacios y usos portuarios del Puerto de Sevilla y del inicio de su preceptiva tramitación conforme a lo dispuesto en el artículo 69.4 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre.

A la vista de lo expuesto, conforme a lo establecido en el artículo 69.4.b) del citado Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, se somete el expediente elaborado a información pública por un plazo de cuarenta y cinco (45) días, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, a fin de que los interesados puedan examinarlo y formular alegaciones, haciendo constar que el documento de propuesta se encuentra de manifiesto en las oficinas de la Autoridad Portuaria de Sevilla, sitas en la avenida de Moliní número 6 de esta ciudad, Área de Secretaría General, en horario de lunes a viernes, salvo inhábiles, de 9.00 a 14.00 horas y en la página web de la Autoridad Portuaria de Sevilla ([www.apsevilla.com](http://www.apsevilla.com))

Sevilla, 18 de diciembre de 2017.- Manuel Gracia Navarro, Presidente.

ID: A170091297-1